



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DEL EXAMEN TIPO

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Cuestión primera

En la primera cuestión deberá elegirse entre realizar un resumen del texto o responder a una pregunta de reflexión.

Resumen del texto:

Si se opta en esta cuestión por el resumen, debe tenerse en cuenta que lo que se espera no es un comentario del texto. Es decir, no se trata de situar el pasaje en su contexto histórico, dar información sobre la vida y obras del autor, relacionarlo con otras doctrinas, discutirlo, etc. Lo que se pretende es evaluar la *comprensión lectora de un texto filosófico* y la *capacidad de resumirlo*, sin que ese resumen sea una mera colección de reproducciones textuales de frases del fragmento. Tanto en la Opción A como en la B, corresponderán 1,5 puntos a quienes presenten un resumen razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes diferencien en el texto al menos los siguientes componentes:

- Opción A. i. La hipótesis del materialismo histórico de Marx; ii. la estructura económica y sus componentes; iii. la determinación de la superestructura legal y política por la estructura económica.
- Opción B. i. La formulación del principio de uniformidad de la naturaleza; ii. la imposibilidad de demostrarlo deductivamente; iii. la circularidad a la que llevaría el intentar probarlo mediante razonamiento probable; iv. la conclusión de que no es la razón, sino la costumbre, la guía de la vida.

A la hora de juzgar la calidad del resumen debería considerarse también la corrección gramatical. El espacio relativo que se dedique a esos componentes y la ordenación que se haga de ellos son elementos de juicio a tener en cuenta, aunque deben ser contemplados con flexibilidad.

Pregunta de reflexión:

Si se opta en esta cuestión por la pregunta de reflexión, debe tenerse en cuenta que debe poderse responder adecuadamente haciendo uso de los contenidos de la matriz de especificaciones, aunque se trata de una pregunta que puede en general tener más de una respuesta correcta y donde los alumnos podrían ofrecer respuestas adecuadas haciendo uso de diversos autores de la Historia de la Filosofía. No es necesario que la reflexión se base en la filosofía del autor del texto o del tema. Se pretende valorar la capacidad de argumentar con opiniones propias con claridad y coherencia, así como la realización de



redacciones que impliquen un esfuerzo creativo, en la reflexión personal sobre problemas filosóficos. Los criterios de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- Corrección gramatical de la respuesta: puntuación, tildes, sintaxis, etc. (15%)
- Explicitar un concepto o diferenciación conceptual clave que sirva para articular la argumentación, en especial si se apoya en la filosofía de algún autor (25%).
- Elaboración de un argumento bien estructurado (es decir, con una arquitectura clara respecto al desarrollo de los contenidos, bien equilibrado en la exposición respecto a la importancia relativa de sus partes, y con una conclusión que se siga de las premisas o supuestos empleados) (60%), independientemente del sentido de la conclusión final.
- Dentro del criterio anterior debería valorarse la originalidad pertinente, es decir la divergencia del alumno frente a la respuesta ejemplar o el resto de los alumnos (siempre que mantenga la corrección gramatical, se apoye en alguna diferenciación conceptual apropiada y forme parte de un argumento bien estructurado).

La originalidad debe entenderse como un mérito compensatorio respecto a posibles deficiencias en la elaboración de un argumento bien estructurado. Debe recordarse que la pregunta puede tener más de una respuesta que merezca la máxima calificación de acuerdo con los criterios de evaluación. Una respuesta adecuada no puede consistir en el mero desarrollo de la filosofía de un autor sino que *debe responderse a la pregunta* haciendo uso de la filosofía de uno o varios autores, es decir demostrando conocimientos en Historia de la Filosofía.

El concepto o diferenciación conceptual y el modelo argumental que podría seguirse en cada opción es el siguiente:

Opción A: ¿Es correcto hacer todo lo que tengo derecho a hacer?

- Diferenciación entre derecho o legalidad, por un lado, y ética, por otro, haciendo uso de Kant.
- La ley es heterónoma (depende de la sociedad) y la ética es autónoma (depende de la conciencia individual).
- Puede por tanto haber derechos amparados por leyes que sea incorrecto ejercer de acuerdo con la conciencia individual.
- Alternativamente, puede haber leyes que un individuo considere inmorales, y por tanto incorrecto observar.

Opción B: ¿Carece de ética una persona inmoral?

- Diferenciación entre ética y moral, por ejemplo haciendo uso de Kant.
- La moral es el conjunto de normas que rigen la conducta en una sociedad.
- La ética es la reflexión sobre la moral y depende de la conciencia individual.



- En individuos particulares, las normas morales con fundamentación ética pueden diferir de las normas morales imperantes en una sociedad.
- Por ello una persona ética puede comportarse de un modo inmoral desde el punto de vista de la colectividad.
- Un ejemplo clásico es el de Diógenes el Cínico.

Bloques de contenidos de la cuestión primera:

Bloque 1. Contenidos transversales.

Estándares de aprendizaje:

- Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
- Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia.
- Utiliza el diálogo racional en defensa de sus opiniones.
- Realiza redacciones o disertaciones que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

Bloque 4. La filosofía en la modernidad y la Ilustración.

Estándares de aprendizaje:

- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Marx.

Calificación máxima otorgada: 3 puntos. Porcentaje: 30%.

Cuestión segunda

Opción A. Explique brevemente el significado de los términos “virtud”, “conocimiento a priori”, y de los pares de términos contrapuestos “relación de ideas” / “cuestión de hecho” y “estructura económica” / “superestructura”.

Opción B. Explique brevemente el significado de los términos “eudaimonía”, “idea innata”, “juicio analítico” y “modo de producción”.

En esta cuestión tan solo es exigible una *breve definición o explicación* del significado de cuatro expresiones seleccionadas. No es necesario que la explicación de los términos se base en la filosofía del autor del texto o del tema. Bastaría con una respuesta breve y acertada del tipo de *la que podría encontrarse en un glosario* de términos filosóficos.



Por ejemplo, con respecto al par de términos contrapuestos “relación de ideas” / “cuestión de hecho” serían admisibles respuestas diversas de este tenor:

- i. Hume divide todo aquello que alcanza el entendimiento humano en dos clases excluyentes y exhaustivas: relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Las primeras, entre las que se encuentran las verdades de la matemática, pueden alcanzarse por intuición intelectual o por demostración lógica. En cambio, los asuntos de hecho – aquellos sobre los que tratan las proposiciones que es concebible que fuesen falsas– solo pueden establecerse por medio de la observación empírica.
- ii. Las proposiciones que versan sobre relaciones e ideas pueden ser establecidas por mera intuición intelectual o demostración lógica; por ejemplo, aunque no haya ningún triángulo exacto en el mundo, puede probarse formalmente que los ángulos internos de un triángulo suman dos rectos. A ellas se oponen las proposiciones que tratan sobre cuestiones de hecho y existencia, cuya verdad solo puede ser alcanzada en virtud de lo que nos muestra la experiencia; así, una cuestión de hecho, como que la batalla de Las Navas de Tolosa tuvo lugar en 1212, solo puede averiguarse empíricamente, consultando las crónicas históricas

Bloques de contenidos de la cuestión segunda:

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua.

Bloque 3. La Filosofía Medieval.

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

Estándares de aprendizaje:

- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Platón y de Aristóteles, analizando la dimensión antropológica y política de la virtud.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando la ética eudemonística.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Kant.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico.

Calificación máxima: 3 puntos. Porcentaje: 30%.

Cuestión tercera



Desarrolle el siguiente tema:

Opción A: Análisis de la causalidad en Hume.

Opción B: Ética y filosofía política de Platón.

No hace falta insistir en que en asuntos filosóficos no cabe encontrar algoritmos o procedimientos de decisión tan precisos como los que existen en disciplinas formales o empíricas. No obstante, para mayor uniformidad por parte de los correctores a la hora de calificar los ejercicios y a efectos de poder disponer de unos estándares que pudieran acercarse a ser intersubjetivos, los 4 puntos que pueden obtenerse en esta cuestión se adjudicarán del siguiente modo:

Sea cual sea el tema que se haya desarrollado en cualquiera de las dos opciones del ejercicio:

- Un máximo de 0,5 puntos en función de la *corrección gramatical* de la exposición – puntuación, acentuación, sintaxis, empleo de relatores del discurso, etc.
- Un máximo de 0,5 punto por la *arquitectura* de la exposición: orden y relevancia de los contenidos expuestos, equilibrio entre el espacio que se les dedica y su importancia relativa, etc.

Si se ha desarrollado el tema de la Opción A:

- Un máximo de 2,5 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la crítica de la noción de conexión necesaria; el análisis de la causalidad en términos de las relaciones de contigüidad, prioridad y conjunción constante; al parentesco entre causalidad e inducción; la imposibilidad de justificar la causalidad invocando el principio de uniformidad la naturaleza.
- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Si se ha desarrollado el tema de la Opción B:

- Un máximo de 2,5 puntos a quienes expongan adecuadamente los siguientes aspectos: la discusión del intelectualismo moral; las cuatro virtudes cardinales; la pregunta por la naturaleza de la justicia en la *República*; la analogía entre el alma tripartita y las tres clases sociales; la teoría del Estado ideal; la aprehensión de la Idea del Bien por parte de los filósofos.



- Un máximo de 0,5 puntos a quienes añadan a la exposición un tratamiento adecuado de otros aspectos pertinentes del tema.

Bloques de contenidos de la cuestión tercera:

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua.

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.

Estándares de aprendizaje:

- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Platón.
- Explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento y la crítica a la causalidad.

Calificación máxima: 4 puntos. Porcentaje: 40%.